



PROCESO: DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE: LUZ LADY MANTILLA GONZÁLEZ
DEMANDADO: HEREDEROS DE JUAN CARLOS CORTES GUARÍN
RADICACION: 2021-00368

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 29 de noviembre de 2.021. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, diez (10) de diciembre de dos mil veintiuno (2.021)

Téngase como agregado y póngase en conocimiento de las partes el concepto emitido por la Procuradora 24 Judicial II para la Defensa de los Derechos de la Infancia, la Adolescencia y la Familia de Villavicencio, allegado el 22 de noviembre de 2021.

De otro lado se requiere a la parte actora para que le dé impulso al proceso, acreditando la notificación a los demandados, tal como se ordenó en auto admisorio de fecha 15 de octubre de 2021.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB



**JUZGADO CUARTO DE
FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. **050** del **13 de diciembre**
de 2021

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria